

Lima, 18 de enero de 2022

Señor doctor

BALCÁZAR ZELADA JOSÉ MARÍA

Congresista de la República

Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Presente. –

Sumilla: Solicitud de reconsideración de puntaje obtenido en la evaluación curricular

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitarle la reconsideración de mi puntaje obtenido por investigación jurídica en la evaluación curricular del Concurso público de méritos para la elección de candidatos y candidatas al Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR, por las razones que mencionaré a continuación:

Las investigaciones y publicaciones presentadas cuentan con ISBN o ISSN, códigos que fueron mencionados en la parte de Labor de investigación en materia jurídica según el formato de hoja de vida. En cuanto a los artículos, estos han sido publicados por reconocidas revistas jurídicas nacionales e internacionales. Inclusive algunos artículos figuran publicados en ALICIA “Acceso Libre e Información Científica para la Innovación” – Consytec y el portal Dialnet.

De otro lado, las investigaciones y publicaciones presentadas están referidas a personas y poblaciones en condición de vulnerabilidad, cuya temática ha sido vinculada a las sentencias del Tribunal Constitucional y los tratados de derechos humanos ratificados por el Perú. En algunos casos, se ha abordado el control difuso y el control de convencionalidad.

Asimismo, la mayoría de los artículos presentados tienen un análisis convencional y constitucional, los que están vinculados con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los informes y opiniones consultivas de la CIDH, y las recomendaciones y observaciones de los comités especializados de los tratados.

Las investigaciones presentadas en mi carpeta de inscripción, evaluada en la etapa de evaluación curricular, son las siguientes:

- Mujeres con discapacidad y personas adultas mayores víctimas de violencia. Un enfoque interseccional (Artículo de Gaceta de Familia)
- Libro Análisis Legal y Jurisprudencial de la Unión de Hecho.
- La casa de acogida “Don Bosco”: un modelo de reinserción social para adolescentes en situación de riesgo (Artículo de Supra Iuris: Familiae Edición N°1)
- Trabajo de investigación del CEFAME: El acogimiento familiar frente a la desprotección familiar.
- La declaración judicial de unión de hecho y la partida (Los Registros y las Personas. Dimensiones Jurídicas Contemporáneas).
- El interés superior del niño versus el derecho a la información de los medios de comunicación social (Libro Por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Un



Firmado digitalmente por:
CASTRO AVILES Evelia
Fatima Rosalina FIR 06991704
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 11:01:25-0500

compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño).

- El interés superior del niño versus el derecho a la información de los medios (Artículo de Revista de Derecho Vox Juris N° 18).
- La regularización jurídica de las uniones de hecho en el Perú (III Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia).
- La casa de acogida “Don Bosco”: un modelo de reinserción social para adolescentes en situación de riesgo (Artículo de Revista de Derecho Vox Juris N° 22)

Por otro lado, he dirigido el Centro de Estudios de Derecho de la Familia y el Menor – CEFAME de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres (2006-2015) que ganó con mis investigaciones concursos internacionales y fue premiado en países como España, Argentina y Paraguay.

Finalmente, espero que la Comisión presidida por usted evalúe debidamente los argumentos presentados y reconsidere los 4 puntos que obtuve por investigación jurídica para lo cual adjunto documentos sustentatorios.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CASTRO AVILES Evelia
Fatima Rosalina FIR 06991704
hard
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 18/01/2022 11:02:07:0500

Evelia Fátima Rosalina Castro Aviles
DNI N° 06991704

REPOSITORIOS DIGITALES

ALICIA “Acceso Libre e Información Científica para la Innovación” – Concytec

<https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?lookfor=Evelia+F%C3%A1tima+Castro+Avil%C3%A9s&type=AllFields>

← → ↻ <https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?lookfor=Evelia+Fátima+Castro+Avilés&type=AllFields> 🔍 📄 ☆ E ⋮

Resultados Agrupados

Institución ▲

Universidad de San Martín de Porres 1

Repositorio ▲

USMP-Institucional 1

Formato ▲

libro 1

Nivel de Acceso ▲

acceso abierto 1

Materia ▲

346 - Derecho privado 1

Defensa del niño 1

Derecho de familia 1

Niños abandonados 1

Tutela 1

Tópicos Sugeridos dentro de su búsqueda.

346 - Derecho privado 1 Defensa del niño 1 Derecho de familia 1 Niños abandonados 1 Tutela 1

Buscar alternativas:

evelia fatima » [noelia fatima \(Expandir búsqueda\)](#), [vera fatima \(Expandir búsqueda\)](#), [elias fatima \(Expandir búsqueda\)](#)
fatima castro » [fatima callao \(Expandir búsqueda\)](#), [fatima cusco \(Expandir búsqueda\)](#)
castro aviles » [castro alvites \(Expandir búsqueda\)](#), [castro avila \(Expandir búsqueda\)](#), [castro javier \(Expandir búsqueda\)](#)

Mostrando 1 - 1 Resultados de 1 Para Buscar 'Evelia Fátima Castro Avilés', tiempo de consulta: 0.08s Ordenar Relevancia ▼

libro

El acogimiento familiar frente a la desprotección familiar

Publicado por
Castro Avilés, Evelia Fátima Rosalina

Publicado 2013 [➔ Enlace](#)

Determina si el acogimiento familiar es la medida de protección más adecuada frente a la desprotección familiar de los niños y las niñas. Se ha identificado el principal problema que se presenta en el procedimiento de investigación tutelar, la desventaja de la institucionalización de niños en los Centros de Atención Residencial, y por último, se ha analizado los alcances del acogimiento familiar y su aplicación en sede administrativa y judicial. Palabras clave: Acogimiento familiar, acogimiento residencial, desprotección familiar, estado de abandono, investigación tutelar, medidas de protección, situación de riesgo, reinserción familiar.

Buscar documentos

- Filtros
- Tipo de documento
- Tesis (5)
 - Artículo de libro (1)

6 documentos encontrados

Relevancia ▾ 20 ▾

El interés superior del niño versus el derecho a la información de los medios de comunicación social

Evella Fátima Rosalina Castro Avilés
Por los derechos de la infancia y de la adolescencia : un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño / coord. por Carlos Villagrasa Alcaide, Isaac Ravellat Ballesté, 2009, ISBN 978-84-9790-435-3, págs. 311-326

Homo Loquens versus Homo Pictor: reflexión y teoría sobre la capacidad lingüística y comunicativa de la expresión gráfica en un nuevo mundo visual
Víctor A. Lafuente Sánchez

Tesis doctoral dirigida por Luis Alberto Mingo Macías (dir., tes.), Carlos Montes Serrano (codir., tes.). Universidad de Valladolid (2013).

Resumen | Tesis en acceso abierto en: UVADOC 

La producción del tribunal constitucional español a través del ejercicio de control de constitucionalidad de los actos normativos de los otros poderes políticos de estado (1980-2011): un estudio empírico-cuantitativo, con análisis cualitativo agregado, sobre el rol desempeñado por el Tribunal Constitucional en el sistema político-institucional de España



Identificarse

[¿Olvidó su contraseña?](#)

¿Es nuevo? [Regístrate](#)

[Ventajas de registrarse](#)



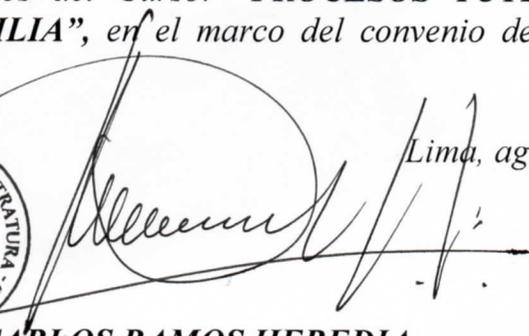


RECONOCIMIENTO

Otorgado a la señora

**EVELIA FÁTIMA ROSALINA
CASTRO AVILÉS**

*En mérito a su trayectoria y destacada contribución en la capacitación y especialización de los Jueces y Fiscales del Poder Judicial y del Ministerio Público de la República del Perú, como especialista en la elaboración de los contenidos temáticos del Curso: “**PROCESOS TUTELARES EN DERECHO DE FAMILIA**”, en el marco del convenio de cooperación académica.*



Lima, agosto de 2013

CARLOS RAMOS HEREDIA
Fiscal Supremo

Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Dirección de
Comunicación

DISERTARÁ SOBRE LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL
Catedrática peruana propone establecer modelo preventivo para proteger a los adolescentes

La doctora Evelia Fátima Castro Avilés, Presidenta del Centro de Estudios de Derecho de Familia de Peru propone establecer un modelo preventivo como mecanismo de protección a los adolescentes en situación de riesgo, ya que actualmente se cuenta con un modelo asistencial. La docente aboga por la incorporación en la legislación de dicho modelo con la finalidad de que además de la reinserción familiar exista la reinserción educativa y social. La experta disertará esta tarde sobre el tema en cuestión presentando la experiencia de Perú.



La docente Evelia Fátima Castro Avilés disertará esta tarde a partir de las 14:00 horas

Asunción, jueves, 06 de octubre de 2011

“Los centros de atención residencial como un mecanismo de protección a los adolescentes en situación de riesgo” será el tema abordado por la docente, doctora Evelia Fatima Castro Avilés en el marco del VII Congreso Internacional de la Asociación Mercosur de Jueces de la Infancia y Juventud: “Infancia-Justicia-Mercosur” siglo XXI. La ponencia se desarrollará a partir de las 14:00 horas en el salón Emperatriz del Hotel Eexcelsior.

La docente peruana durante el evento inaugural del mencionado congreso, en una entrevista concedida, mencionó que los centros de atención son aquellos lugares donde se reciben a los niños en situación de abandono y riesgo. “Voy a tratar sobre la problemática que existe en el Perú respecto a la situación que no ha sido regulada, en donde hay un vacío legal, lo que implica que en este tema necesitaríamos incorporar la institución de guarda para resolver el conflicto de los chicos que están en problemas de drogas o pandillajes y evitar así que pasen al tema judicial el de los adolescentes infractores de la ley penal” afirmó la docente.

Asimismo, refirió que este tema tiene una solución mediata considerando la justicia juvenil restaurativa donde se va a aplicar la remisión de parte del fiscal. “Para evitar que esto se judicialice hay que ir más allá, mi propuesta es establecer un modelo preventivo, actualmente tenemos un modelo asistencial benéfico, solamente nos preocupamos por los chicos que están en situación de total abandono y situación de riesgo”, sostuvo.

En ese sentido, refirió que solo se satisface las necesidades básicas, y que no hay un modelo educativo de ayuda integral que complementa a la familia, este nuevo modelo preventivo se debe incorporar en la legislación con la finalidad de que además de existir la reinserción familiar exista la reinserción educativa y social. “Considero de mucha importancia tratar el problema del adolescente, siempre hablamos de niñez, hay que darle espacio al adolescente que siempre está en riesgo” puntualizó.

La docente peruana mencionó que la Defensoría del Pueblo en Peru hizo un estudio sobre los centros arrojando un resultado negativo, ya que los adolescentes lo percibían como cárceles es decir se institucionaliza, y se encierra a los que no tienen familia, pero solo para cubrir sus necesidades básicas y que no hay una preocupación seria por parte del Estado en averiguar cual es el desarrollo integral del mismo.

Asimismo reflexionó que se ha visto a los centros con una mirada caritativa, “es una obligación y responsabilidad del Estado, de la sociedad civil de velar por estas personas que en algún momento pueden estar en un tema de delincuencia juvenil”, aseveró

La docente finalmente dijo que aprecia bastante la aplicación de las 100 reglas de Brasilia y que es interesante para la incorporación de este modelo, “estoy bastante interesada en las conclusiones a las que arribarán en el Congreso con relación a establecer reglas mínimas de acceso a la justicia, de protección a la Niñez y la Adolescencia”

Consideró igualmente que se debe ver al juez amigable, que administre una justicia basada en el respeto de los Derechos Humanos y no como un juez castigador, sancionador, cuando el adolescente infringe la ley penal. “Debemos hacer una nueva mirada, durante años hemos tratado de tener un modelo de beneficiencia, el Estado no debe hacer una beneficiencia, debe ir más allá, debe reestructurar los lazos familiares” finalizó.

Sitio Web
<http://www.pj.gov.py>
direcciondecomunicacion@pj.gov.py

Telefax
+595 (21) 424-324

Dirección
Alonso y Testanova
9no. Piso - Torre Norte



Obra Social
Fundació "la Caixa"



ADDIA
Asociació per la Defensa dels Drets
de la Infància i l'Adolescència

DIPLOMA DE PRESENTACIÓN DE PONENCIA

que acredita que D./D^a:

Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés

ha presentado su ponencia en la sesión temática sobre El interés superior de la infancia y la adolescencia:
un principio rector por definir y consensuar. Desde la abstracción hacia su delimitación,
dentro del programa científico del III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia,
organizado por la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA)
y la Fundación "la Caixa" y celebrado en Barcelona del 14 al 19 de noviembre de 2007

Barcelona, 20 de noviembre de 2007

**3r Congrés Mundial sobre Drets
de la Infància i l'Adolescència**
**3^{er} Congreso Mundial sobre Derechos
de la Niñez y la Adolescencia**
3rd World Congress on Children and Adolescents' Rights



Prof. Isaac Raventllat Balleste
El Secretario General del Comité Científico

Prof. Dr. Carlos Villagrasa Alcalde
El Presidente del Comité Científico



Obra Social
Fundació "la Caixa"



DIPLOMA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIÓN

que acredita que D./D^a:

Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés

ha presentado su comunicación titulada

El Interés Superior del Niño versus el derecho a la información de los medios de comunicación social,
dentro del programa científico del III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia,
organizado por la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA)
y la Fundación "la Caixa" y celebrado en Barcelona del 14 al 19 de noviembre de 2007

Barcelona, 20 de noviembre de 2007

**3^{er} Congrés Mundial sobre Drets
de la Infància i l'Adolescència**
**3^{er} Congreso Mundial sobre Derechos
de la Niñez y la Adolescencia**
3rd World Congress on Children and Adolescents' Rights

Prof. Isaac Ravetllat Balleste
El Secretario General del Comité Científico



Prof. Dr. Carlos Villagrasa Alcalde
El Presidente del Comité Científico



Obra Social
Fundació "la Caixa"



Asociació per la Defensa dels Drets
de la Infància i l'Adolescència

DIPLOMA DE PRESENTACIÓ DE PONENCIA

que acredita que D./D^a:

Evelia Fátima Rosalina Castro Aviles

ha presentado su ponencia en la sesión temática sobre
Representante de los niños, niñas y adolescentes,
dentro del programa científico del III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia,
organizado por la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA)
y la Fundación "la Caixa" y celebrado en Barcelona del 14 al 19 de noviembre de 2007

Barcelona, 20 de noviembre de 2007

**3r Congrés Mundial sobre Drets
de la Infància i l'Adolescència**
**3rd Congreso Mundial sobre Derechos
de la Niñez y la Adolescencia**
3rd World Congress on Children and Adolescents' Rights

Prof. Isaac Ravetllat Balleste
El Secretario General del Comité Científico



Prof. Dr. Carlos Villagrana Alcalde
El Presidente del Comité Científico



UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
UNA UNIVERSIDAD PARA TODA LA VIDA

Facultad de Derecho y Ciencia Política
Instituto de Investigaciones Jurídicas

TALLER DE DERECHO DE FAMILIA

Diploma

Otorgado a

EVELIA FATIMA CASTRO AVILÉS

Por haber elaborado el trabajo de investigación:

“RÉGIMEN LEGAL DE LAS UNIONES DE HECHO”
durante el Año Académico 2006.

La Molina, diciembre de 2006



Dr. Rubén Darío Sanabria Ortiz
DECANO